



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000317 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **3 1 AGO 2017**

VISTO:

El Informe Nº 495-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2017, proveído de fecha 15 de Agosto del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000123-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 12 de Abril del 2017, se aprobó la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)**, por las razones expuestas en la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 495-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-SG, de fecha 14 de Agosto del 2017, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, por el importe de **S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)**, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 15 de Agosto del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 495-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSlyTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES"**, por el monto de **S/. 50,558.87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)**, para gastos de contratación de Personal **CLASIFICADOR DE GASTO 2.6.81.41** y Gastos de Servicios **CLASIFICADOR 2.6.81.43**, teniendo en cuenta la correlativa Nº 0077, (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000317 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 AGO 2017

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Angel Guillón Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
AUG 31 2017

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

N° 0000317

Fecha 31 AGO 2017

CORRELATIVA 0077

Fuente 1.0 RECURSOS ORDINARIOS

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA- DISTRITO DE ZARUMILLA - TUMBES

2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL		20,782.67
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES
		DIA	MES/DIAS
			TOTAL
	INGENIERO SUPERVISOR	1	3,500.00
	CONTADOR	1	3,500.00
	CONTADOR	1	3,850.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,750.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR		
	ESSALUD 9 % (10+13)		1,716.00
	GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES		1,466.67
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)		-
	ESCOLARIDAD, GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS		-
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		29,776.20
	INGENIERO	1	5,000.00
	CONTADOR	1	5,500.00
	CONTADOR	1	3,000.00
	COORDINADOR ABOGADO	1	6,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,100.00
	OTROS SERVICIOS		3,176.20
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO S/.			50,558.87

